

3131
11/03/17



UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL **MUNICIPIO DE LOJA**

Memorando Nro. ML-UMTTTSV-2017- 719 -D-M
Loja, 9 de Marzo de 2017

PARA: Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DE LOJA

ASUNTO: APROBACION DE PLIEGOS CONTRACTUALES

Con fecha 19 de enero de 2017, mediante Acta Nro. 002- PARA PROCESO DE CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL, la comisión técnica del procedimiento de Concurso Público Internacional signado con el código CPI-ML-CAF-UMTTTSV-01-2017, para la contratación de la consultoría "ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE LOJA" con un presupuesto referencial de CIENTO CUNCUENTA MJL DOLARES con 00/100 CENTAVOS (150.000,00) sin incluir IVA, resolvió ratificarse en el contenido de los pliegos contractuales correspondientes, los mismos que cuentan con la NO objeción por parte de la Corporación Andina de Fomento.

En tal razón nos permitimos remitir dichos pliegos a su despacho, a fin de que se digne aprobarlos y autorizar continuar con el proceso contractual.

Particular que nos permitimos poner a su conocimiento para los fines correspondientes.

Atentamente,

Lic. Azucena Bravo Mendieta
PROFESIONAL DELEGADO DE LA
MÁXIMA AUTORIDAD

Mgs. Edison O. Toapanta
PROFESIONAL AFIN AL OBJETO
DE CONTRATACIÓN

Ing. Wilson Jaramillo Sangurima
TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

Visto Bueno

Dr. José Bolívar Castillo
ALCALDE DE LOJA

La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos





MUNICIPIO DE LOJA

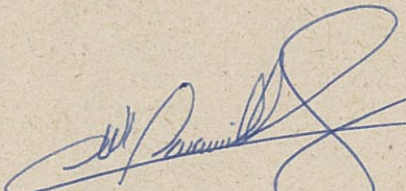
Memorando no. ML-UMTTTSV-2017-0980-D-M
Loja, 26 de abril de 2017

PARA: Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

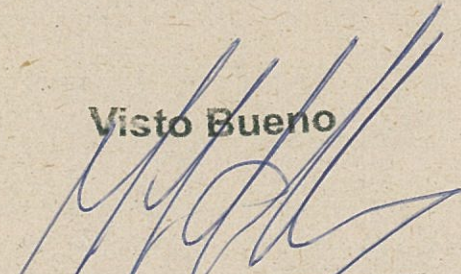
ASUNTO: Solicito Aprobación de Pliegos

A través del presente remito a Usted, los pliegos para el Concurso Público Internacional para la Contratación de los **"ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE LOJA"**, signado con el código **CPI-ML-CAF-UMTTTSV-01-2017**, con un presupuesto referencial de **\$ 150.000,00** (Ciento cincuenta mil con 00/100 dólares de Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, conforme a la no objeción a los pliegos por parte de la CAF, a fin de que se apruebe los pliegos y se autorice el inicio del proceso a través de la página institucional del Municipio de Loja.

Atentamente,


Ing. Wilson Jaramillo Sangurima
DIRECTOR DE LA UMTTTSV
WJS/plc



Visto Bueno

Dr. José Bolívar Castillo
ALCALDE DE LOJA



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

